

ACTA ACUERDO
UTEDYC - SINDICATO DE LUZ Y FUERZA CAPITAL FEDERAL
CCT 360/03 E

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Mayo de 2022, entre la **UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)** representada por Carlos O. BONJOUR, en su carácter de Secretario General Nacional, Jorge RAMOS, Secretario Gremial Nacional; Fernando ARGUELLES, Subsecretario Gremial Nacional; y Marcelo RODRIGUEZ, Secretario General Seccional Punilla y por la otra parte, el **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CAPITAL FEDERAL** representada por Carlos RULET en su carácter de Secretario de hacienda y Acción Cooperativa, Francisco CORSARO, Subsecretario de Hacienda y Acción Cooperativa y el Dr. Claudio TANSINI, en el marco de las negociaciones salariales del CCT 360/03 "E" a los efectos de acordar salarios para el período Mayo 2022 – Octubre 2022 y convienen lo siguiente:

PRIMERO: Las partes acuerdan otorgar un incremento del 35% sobre los salarios básicos del CCT 360/03 "E" calculado sobre los salarios básicos vigentes a Abril de 2022 y que se abonará de la siguiente manera: a) un incremento del 15% con los haberes del mes de Mayo de 2022, b) un incremento del 10% con los haberes del mes de Julio de 2022, c) un incremento del 10% con los haberes del mes de Septiembre de 2022.-

SEGUNDO: Ambas partes suscriben el Anexo I del CCT 360/03 "E", el cual refleja los incrementos salariales acordados, para todos los trabajadores del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CAPITAL FEDERAL. Dicho Anexo es parte integrante del presente acuerdo.

TERCERO: Las partes establecen que se reunirán en el mes de Octubre de 2022, a fin de revisar los aumentos otorgados y acordar las remuneraciones básicas para lo que resta del período de negociación.

CUARTO: El presente acuerdo salarial es de aplicación inmediata, con independencia de la fecha de homologación que disponga la Autoridad Administrativa competente, ello, en función del carácter alimentario que detentan los salarios aquí pactados y la naturaleza del acuerdo celebrado.-

En prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados se firman tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento.-

 RODRIGUEZ RUBEN MARCELO SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C. PUNILLA	 Fernando ARGUELLES Subsecretario Gremial Nacional Consejo Directivo Central UTEDYC	 Jorge R. RAMOS Secretario Gremial Nacional CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL UTEDYC	 CARLOS BONJOUR Secretario General Nacional Consejo Directivo Central UTEDYC
 Lto. Francisco Corsaro Apoderado General Sindicato Luz y Fuerza Cap. Fed. D.N.I.: 11.455.225	 Dr. Claudio Antonio Tansini Jefe de Personal Sindicato de Luz y Fuerza Cap. Fed.	 CARLOS MARIO RULET Apoderado General Sindicato Luz y Fuerza Cap. Fed. D.N.I.: 4.647.295	

ESCALA SALARIAL - CCT 360/3E - ANEXO I

CATEGORIA	BASE	15%	10%	10%
		MAYO '22	JULIO '22	SEPTIEMBRE '22
A	68.468,25	78.738,49	85.585,31	92.432,14
B	65.326,50	75.125,48	81.658,13	88.190,78
C	63.580,98	73.118,13	79.476,23	85.834,32
D	59.741,24	68.702,43	74.676,55	80.650,67
E	56.599,34	65.089,24	70.749,18	76.409,11
F	55.901,27	64.286,46	69.876,59	75.466,71

HORARIO DISCONTINUO
BONIF. JERARQUICA CAT.A
BONIF. JERARQUICA CAT.B
QUEBRANTO DE CAJA
CONT.SOC. ART.28b EFECTIVOS
CONTRIBUCION SOCIAL ART.28b

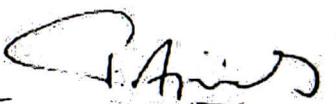
10% S/CAT.D
18% S/CAT.D
14% S/CAT.D
5% S/CAT.D
7,5% CAT.D
22,5% S/CAT.D

ANTIGÜEDAD

1 A 4 AÑOS
5 A 9 AÑOS
10 A 14 AÑOS
15 A 19 AÑOS
20 A 24 AÑOS
25 A 29 AÑOS
30 O MAS AÑOS

4% S/CAT.D
7% S/CAT.D
12% S/CAT. D
25% S/CAT.D
30% S/CAT.D
35% S/CAT.D
50% S/CAT.D


RODRIGUEZ RUBEN MARCELO
 SEC. GRAL. U.T.E.D.YC. PUNILLA


Fernando ARGELLES
 Subsecretario General Nacional
 Consejo Directivo Central UTEDYC


Jorge R. RAMOS
 Secretario General Nacional
 Consejo Directivo Central
 UTEDYC


CARLOS BONJOUR
 Secretario General Nacional
 Consejo Directivo Central
 UTEDYC


Lic. Francisco Corsaro
 Apoderado General
 Sindicato Luz y Fuerza Cap. Fed.
 DNI: 11.455.225


Dr. Claudio Antonio Jansini
 Jefe de Personal
 Sindicato de Luz y Fuerza Cap. Fed.


CARLOS MARIO RULET
 Apoderado General
 Sindicato Luz y Fuerza Cap. Fed.
 D.N.I.: 4.647.295